

CNE publicó los puntos de recolección de firmas para el revocatorio a Maduro

El Consejo Nacional Electoral publicó en su página web el listado y la ubicación de los Centros de Recepción de manifestaciones de voluntades para que se apruebe el referendo revocatorio a Nicolás Maduro.

La recepción de voluntades se llevará a cabo el 26 de enero en mil 200 centros habilitados en todo el país, de 6:00 am a 6:00 pm.

Cronograma de actividades

El cronograma publicado consta de 19 actividades, entre las cuales se destaca la producción de máquinas para la recepción de manifestaciones de voluntad, proceso previsto para los días 21 y 22 de enero; igualmente la presentación ante la Oficina Nacional de Participación Política (Copafi) de los autorizados nacionales y regionales para la presentación de testigos ante los centros de Recepción de manifestación de voluntad, entre el 21 y el 24 de enero; y la acreditación de testigos entre el 22 y 25 de enero.

Para este domingo 23 de enero se prevé el despliegue lineal de los equipos tecnológicos para la jornada e igualmente inicia el proceso de capacitación de los agentes que prestarán servicio en la Jornada de recepción de manifestación de voluntad. El martes 25 de enero se llevará a cabo la instalación de los equipos tecnológicos.

La auditoría de huellas de las solicitudes de manifestación de voluntad se desarrollará entre el 7 y 10 de febrero y la declaratoria de procedencia o improcedencia quedó fijada para el 13 de febrero.

Acreditación de Testigos

De igual modo el CNE ha activado en su portal web el sistema de acreditación de testigos y publicado la planilla de presentación de autorizados para acreditación de testigos de las agrupaciones de ciudadanas y ciudadanos y las organizaciones con fines políticos ante los mil 200 centros de recepción de manifestación de voluntad.

Cuestionamientos al proceso

El lapso de tiempo estipulado por el organismo electoral ha sido severamente criticado por la oposición, y demás activistas sociales, por considerarlo insuficiente. El propio rector del CNE, Roberto Picón, dijo que «no es factible» este cronograma.

«No es factible. Se tendrían que procesar cinco electores por minuto, por 12 horas, en todas las máquinas del país, sin margen de error», indicó el rector en su cuenta de Twitter.

Además, señaló que no hay tiempo para notificar a los ciudadanos los puntos de recolección de las firmas, definidas este fin de semana.

800 Noticias